

# POLITICAS SOSTENIBLES

mayo 3

# 2017

La responsabilidad social corporativa supone un compromiso constante por aportar al desarrollo sostenible no solo de la organización, pero de los ámbitos económicos que participan en el desarrollo de la ciudad, las comunidades locales y cuidar el desempeño ambiental; que son siempre incluidas en el modelo de gestión de la sostenibilidad al que se procura realizar seguimiento anualmente para optimizar la calidad de los servicios que se prestan nuestros clientes y proveedores.

Para  
conformidad  
con las  
prácticas  
sostenibles  
según la  
NTS-TS 003



Razón Social: CONVI LTDA.

NIT: 890.404.796-8

Dirección de Correspondencia: Barrio Getsemaní Calle Larga N° 10B 70 Piso 2.

Teléfonos: 6642873

Correo Electrónico: [pedro@cartagenaexcursions.com](mailto:pedro@cartagenaexcursions.com) [asistente@cartagenaexcursions.com](mailto:asistente@cartagenaexcursions.com)  
[ops@cartagenaexcursions.com](mailto:ops@cartagenaexcursions.com)

Entidad Bancaria: Bancolombia.

Actividad Económica: N° 791219990525

Régimen: Común.

Declaramos Renta: Somos Responsables de IVA.

Administradora de Riesgos Laborales: Sura.



## **POLITICA DE SOSTENIBILIDAD**

Somos una Agencia de Turismo que reconoce la importancia de promover e implementar prácticas para contribuir al desarrollo del turismo sostenible mediante la guía de compromisos adoptados de la Norma Técnica Sectorial NTS–TS 003, nos comprometemos a llevar a cabo una gestión sostenible de sus actividades, mediante la implementación de acciones enfocadas en prevenir prácticas discriminatorias hacia poblaciones vulnerables y en general, y apoyar la legislación vigente relacionada con el ESCNNA, así como optimizar la sostenibilidad de la agencia.

La responsabilidad social corporativa supone un compromiso constante por aportar al desarrollo sostenible no solo de la organización, pero de los ámbitos económicos que participan en el desarrollo de la ciudad, las comunidades locales y cuidar el desempeño ambiental; que son siempre incluidas en el modelo de gestión de la sostenibilidad al que se procura realizar seguimiento anualmente para optimizar la calidad de los servicios que se prestan nuestros clientes y proveedores. Se tiene en cuenta el consumo de recursos naturales, la gestión amigable con el ambiente, la promoción de la región en los destinos que ofrecemos del patrimonio cultural como también, la producción de residuos que se genere dentro y fuera de las instalaciones se tomaran medidas para atacar las fuentes de contaminación buscando mitigar y compensar el despilfarro de recursos.

## **SUSTAINABILITY POLICY**

We are a Tourism Agency that recognizes the importance of promoting and implementing practices that contribute to the development of sustainable tourism by means of an outline of agreements adopted from the national Sector Technical Standard NTS-TS003. We are committed to sustainable management through the implementation of action to prevent practices discriminatory to vulnerable populations, and in general to support current legislation related to ESCNNA, as well as optimizing the sustainability of our agency.

Corporate social responsibility presupposes the commitment to constantly contribute to sustainable development, not only that of the organization itself, but of the local communities; as well as caring for the environment. These are always included in the sustainable management model that is monitored annually to optimize the quality of services provided by our clients and suppliers. We keep in mind the consumption of natural resources, kind management of the environment, and regional promotion of those destinations we offer as heritage sites. Also important is waste produced inside and outside of the installations, and we take measures to reduce sources of contamination, attempting to mitigate and compensate the waste of resources.



## **OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD**

- Promover e implementar prácticas para contribuir al desarrollo del turismo sostenible mediante la guía de compromisos adoptados de la Norma Técnica Sectorial NTS–TS 003.
- Prevenir prácticas discriminatorias hacia poblaciones vulnerables y en general, y apoyar la legislación vigente relacionada con el ESCNNA.
- Promover protección de la región en los destinos que ofrecemos haciendo énfasis en el diverso patrimonio cultural.
- Garantizar la calidad de nuestros productos y servicios promoviendo la satisfacción de nuestros clientes.

## **OBJECTIVES OF SUSTAINABILITY**

- Promote and implement practices that contribute to the development of sustainable tourism by means of the guide to commitments adopted from the Sector Technical Standard NTS-TS003.
- Prevent discriminatory practices in general, and those directed against vulnerable populations. Support current legislation related to ESCNNA.
- Promote regional protection in the destinations that we offer, emphasizing our diverse cultural heritage.
- Guarantee the quality of our products and services to further our client satisfaction.



## **POLITICA DE PROVEEDORES**

La Política de proveedores tiene como finalidad facilitar la ejecución de los objetivos definidos en los planes estratégicos de la agencia, estableciendo un marco de colaboración equilibrado entre Convi Ltda. y sus proveedores, que promueva unas relaciones comerciales estables y la obtención de beneficios mutuos, en coherencia con los Valores definidos por la entidad.

La agencia otorga una importancia esencial a la gestión responsable y por ello, establece un sistema de seguimiento y gestión de proveedores que incorpora aspectos relativos al comportamiento ético social y ambiental.

Se impulsa la actuación ética y responsable en las relaciones con los proveedores, que se desarrollarán bajo criterios de honestidad, respeto a los valores socioculturales y medioambientales. En las relaciones con los proveedores, los empleados de Convi Ltda. deben cumplir en todo momento lo indicado en el reglamento interno del trabajo de la agencia. Se velará por el cumplimiento de la legalidad vigente en todos los ámbitos, promoviendo la objetividad en las decisiones, basadas en la valoración de los criterios de selección establecidos. La contratación se realizará garantizando la aplicación de criterios objetivos, ponderados e internamente auditables.



## CRITERIOS DE COMPRA

- Asegura el cumplimiento y mejora continua de los objetivos de sostenibilidad, basado en los principios de responsabilidad corporativa.
- Proporciona información completa, precisa y transparente en su proceso de compra.
- Vela por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales y ambientales por parte de todos los involucrados, así como su participación en los esfuerzos dirigidos a prevenir la corrupción.
- Asegura que la selección y contratación de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores de la cultura corporativa, al estilo de gestión y al Reglamento Interno del trabajo de los empleados.
- Garantiza la coherencia de los criterios de compra con la política de sostenibilidad de Convi Ltda.
- Se compromete con sus proveedores en el desarrollo de los impactos económicos, socioculturales, ambientales, para la mejora de su desempeño y garantizar el cumplimiento de estos principios desde su campo de acción.

## ALCANCE

La presente Política de Proveedores y Criterios de compra<sup>1</sup> son de aplicación a todos los empleados de Convi Ltda. , especialmente a los que intervienen en la contratación de bienes y servicios.

---

<sup>1</sup> Vigencia: Los criterios establecidos en esta Política de proveedores y Criterios de compra están definidos para las necesidades actuales y son de aplicación a partir de su aprobación por el Representante Legal el 30 de Marzo de 2017, y estarán en vigencia hasta la revisión programada.



# POLITICA DE CONTRATACION - REGLAMENTO INTERNO DEL TRABAJO

Nuestra empresa agrega el más amplio respeto a los siguientes principios y pautas de contratación, comprometiéndose a velar por su cumplimiento y aplicación en su actividad empresarial.

- Conocer y respetar en todo momento las leyes que nos sean de aplicación y actuar en compromiso ético con la sociedad y su entorno de relaciones, implicando así mismo su cumplimiento a nuestra cadena de suministro cuando sea procedente. Estos principios generales de contratación, entre otros, son:
  - Respeto a los Derechos Humanos.
  - Respeto a los Derechos de Los Niños.
  - Respeto a la legalidad Vigente.
  - Rechazo total a los trabajos forzados.
  - Rechazo al trabajo Infantil.
  - Igualdad y Diversidad: Rechazo a la discriminación de cualquier tipo (sexo, discapacidad, etnia, edad o estilo de vida) en las relaciones profesionales.
- Garantizar que ni el soborno ni la corrupción forman parte de nuestras prácticas empresariales así como garantizar la confidencialidad de la información a que tuviéramos acceso y la protección de los datos personales.
- Realizar los servicios de conformidad con las normas nacionales e internacionales de trabajo incluyendo el rechazo al trabajo forzoso u obligatorio, la negativa del trabajo infantil, el fomento de las políticas de no discriminación de cualquier tipo de acuerdo con la leyes locales, cumplimiento de las condiciones de trabajo, salud y las normas de seguridad, respetando los derechos humanos fundamentales.
- Responsabilizarnos tanto del cumplimiento de estos principios de contratación como por parte de nuestros subcontratistas, garantizando que su normativa de conducta empresarial será como mínimo tan estricta como los principios de contratación aquí expuestos.
- Revisar periódicamente el cumplimiento propio y el de nuestros subcontratistas, de los principios de contratación evaluando y gestionando inmediatamente cualquier cambio que tenga un impacto negativo en el mismo.

Por último, queremos ratificar, que es obligación de todos los colaboradores cumplir con todas las disposiciones contenidas en el presente documento.



## PATRIMONIO CULTURAL



**FAUNA:** Colombia tiene el número más grande de especies por unidad de área en el planeta. Hay más de 1800 especies de aves, que van desde el cóndor de los Andes hasta el diminuto colibrí. La fauna colombiana es muy variada en especial en las selvas amazónicas, hay variedad de especies (aves, roedores, insectos, peces, micos, reptiles, etc.) únicos en el mundo, ejemplo de ello son los delfines rosados. Entre los animales silvestres se encuentran la danta, el tapir, el puma, leoncillo, tigre, venado, osos, monos, micos, cerdos salvajes, comadrejas, nutrias, caimanes, entre otros. Hay peces de mar como narones, mariscos y en los ríos haeres, bocachicos, navaras, sardinas, etc.







**FLORA:** En tierras calientes y de lluviosidad permanente, crece una selva constituida por árboles altos y de follaje siempre verde. Abundan los bejucos leñosos y las epifitas, es decir, plantas que viven dentro de otras plantas. Existe además, una vegetación más baja (soto bosque) y tupida. Los herbarios colombianos han clasificado más de 130.000 plantas, incluyendo entre ellas la bellísima orquídea considerada la flor nacional de Colombia.







**SOCIOCULTURAL:** El Desarrollo social es un proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad. Una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto.





**El patrimonio cultural** es el conjunto de exponentes naturales o productos de la actividad humana que nos documentan sobre la cultura material, espiritual, científica, histórica y artística de épocas distintas que nos precedieron y del presente; y que, por su condición ejemplar y representativa del desarrollo de la cultura, todos estamos en la obligación de conservar y mostrar a la actual y futura generación.





## Campañas



La Muralla SOY ¡YO! es un proyecto de ciudad, protector de la niñez y la adolescencia, que invita a los ciudadanos y ciudadanas a construir entornos seguros para prevenir y enfrentar la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el contexto de viajes y turismo.



# INDICE

POLITICA DE SOSTENIBILIDAD .....	2
SUSTAINABILITY POLICY .....	2
OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD .....	3
OBJECTIVES OF SUSTAINABILITY .....	3
POLITICA DE PROVEEDORES.....	4
CRITERIOS DE COMPRA .....	5
ALCANCE.....	5
POLITICA DE CONTRATACION - REGLAMENTO INTERNO DEL TRABAJO .....	6
PATRIMONIO CULTURAL .....	7
FAUNA: .....	7
FLORA: .....	8
SOCIOCULTURAL: .....	9
El patrimonio cultural.....	10
Campañas.....	11